

**I
N
F
O
R
M
A**

CCOO FIRMA EL XIII CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El miércoles 23 de junio CCOO firmó el texto del convenio junto a las organizaciones patronales AEDIS, FEACEM, EyG, CECE y CONACEE, dando cobertura a unos 170.000 trabajadores empleados en cerca de 3.500 empresas que permanecían con un convenio caducado desde el 1 de enero de 2008.

CCOO, organización sindical mayoritaria en el sector de la discapacidad con unos 1200 delegados y delegadas en la actualidad, ha demostrado estar a la altura de su responsabilidad en un momento de evidente dificultad económica general y en particular en el sector de la discapacidad.

CCOO ha conseguido revalorar las retribuciones de los trabajadores y trabajadoras, por encima del IPC en 2008 y 2009, garantizando además el mantenimiento del poder adquisitivo para el 2010 con una revisión salarial al terminar el año.

Incrementos pactados:

- Para el 2008, incremento del 2% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad
- Para el 2009, incremento del 1% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad, más un 0,2% adicional a todas las categorías con salario igual o inferior al de cuidador.
- Para el 2010, incremento a cuenta del 1% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad, más un 0,3% para todas las categorías con salario igual o inferior al de cuidador.
- Al comienzo del año 2011, una vez conocido el IPC real de 2010, se abonarán las diferencias que puedan haberse producido entre el 1% (ó 1,3% en su caso) y el IPC real.

También se ha procedido a actualizar el articulado del convenio introduciendo todas las novedades legislativas aparecidas desde la firma del anterior convenio respecto de la contratación y las mejoras de la Ley de Igualdad.

CCOO retomará todas sus reivindicaciones para el futuro XIV Convenio cuya negociación comenzará tras el periodo estival.